3279

1.542-07
16667-13

x

x UACO

Vera Burgos Martha Elena

Velez Burgos Elsa Elixabel

1303422790-8 3

I 18/11/00

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
bueno	regular	malo	ruina	
1	2	3	4	63
1	2	3	4	68
1	2	3	4	83
1	2	3	4	98
1	2	3	4	113
1	2	3	4	128
1	2	3	4	143
1	2	3	4	158
1	2	3	4	173
1	2	3	4	188

13-8-97

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

2206

N° 2013-13-08-03-P-3.421.-

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGANTES LOS CONYUGES: MARTHA VERA BURGOS Y ALMAGRO BURGOS VERA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS.-

CUANTÍA (S) USD $ 3.680.00.-

MANTA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2.013.-

COPIA

2013-13-08-03-P-3.421

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: MARTHA ENEDINA VERA BURGOS Y ALMAGRO JEREMIAS BURGOS VERA A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS.-

CUANTIA: USD. $.3.680.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MARTHA ENEDINA VERA BURGOS, casada, acompañada de su marido el señor ALMAGRO JEREMIAS BURGOS VERA, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte los cónyuges señores: MARTHA ENEDINA VERA BURGOS y ALMAGRO JEREMIAS BURGOS VERA, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el dieciocho de Septiembre del año dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Octubre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora los Derechos y Acciones que le corresponden, sobre el Lote de terreno signado con el Número NUEVE de la Manzana U-Cinco de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Trece; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Doce; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número Diez; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Ocho, teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS .- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39381

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39381-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la manzana U- Cinco, lote numero nueve, ubicado en la Lotizacion "Costa Azul" cuyos linderos y medidas son por el FRENTE. Con diez metros y lindera con calle trece, por ATRÁS, con diez metros y lindera con lote numero doce, por el COSTADO DERECHO, con dieciséis metros y lindera con el lote numero diez, y por el COSTADO IZQUIERDO, con dieciséis metros y lindera con lote numero ocho con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA UNICA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.212	02/10/2006	30.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 01 de junio de 1949**

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
24	08-abr-1948	10	12

Compra

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 02 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.147 - Folio Final: 30.160

Número de Inscripción: 2.212 Número de Repertorio: 4.780

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de deechos y acciones sobre un inmueble ubicado en la lotizacion Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del canton Manta.CLAUSULA UNICA . Se prohibe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda , en esta se instalen lugares de diversion , tales como cantinas, bares , clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que cuasen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz , la armonia, las leyes , las buenas costumbres , la ecologia, y medio ambiente.Tambien se prohibe a los compradores coonstruya o instalen chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067071	Vera Burgos Martha Enedina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:51 del viernes, 08 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pacllay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA-EP MANTA

Dr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088033

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ BURGOS CARMEN GEOVANY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2240501000 LOT. COSTA AZUL MZ- O LT. 01 Y 20
Manta, catorce de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107957

No. Certificación: 107957

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16667

Fecha: *12 de noviembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-20-64-06-000*

Ubicado en: *LOT. COSTA AZUL MZ-U5 LT.09*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *160,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303427908	*VERA BURGOS MARTHA D/A HRDOS.DE CLEMENCI*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3680,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3680,00

Son: *TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 12/11/2013 16:44:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061056

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS SOLAR perteneciente a ubicada VERA BURGOS MARTHA D/A HRDOS. DE CLEMENCI LOT. COSTA AZUL MZ-U5 LT. 09 cuyo COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de ~~$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100~~ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 14 DE NOVIEMBRE 2013

MPARRAGA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

Director Financiero Municipal

CNEL
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar ***que el señor*** *VERA* ***BURGOS MARTHA ENEDINA*** *con CI 1303427908 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
BURGOS VERA ALMAGRO JEREMIAS
CI 1303357618

CNEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000212265

11/14/2013 2:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-64-06-000	160,00	3840,00	105877	212265

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303427908	VERA BURGOS MARTHA D/A HRDOS DE CLEMENCI	LOT. COSTA AZUL MZ-U5 LT.09
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305564955	VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	36,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
TOTAL A PAGAR	47,84
VALOR PAGADO	47,84
SALDO	0,00

EMISION: 11/14/2013 2:44 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0029100

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : VELEZ BURGOS CARMEN GEOVANY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : LOT.COSTA AZUL MZ- O LT. 01 Y 20

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276396
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/11/2013 15:15:48

AREA DE SELLO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ NELGAR
R.G.M.
MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO DEBERA VALIDEZ SIN EL SELLO DE PAGO

CIUDADANIA
VERA BURGOS MARTHA
MANABI/CHONE/ELOY ALFARO
OCTUBRE
003-
MANABI/ CHONE
CHONE

(nin)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

1303427?90-8 100 0018

VERA BURGOS MARTHA ENEDINA

MANABI MANTA

LOS ESTEROS ESTEROS

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001856

3496059 20/09/2013 11:56:20

3496059

IMP. IGM. 41

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA 130335761-8

BURGOS VERA ALMAGRO JEREMIAS

MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

10 JULIO 1958

003- 0143 02168 M

MANABI/ CHONE

CHONE 1958

ECUATORIANA****** E1343I1222

CASADO MARTHA VERA

PRIMARIA JORNALERO

MIGUEL BURGOS

ROSARIO VERA

CHONE 17/03/2011

17/03/2023

REN 3712488

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CNE

003

003 - 0193 1303357618

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BURGOS VERA ALMAGRO JEREMIAS

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA LOS ESTEROS ESTEROS
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

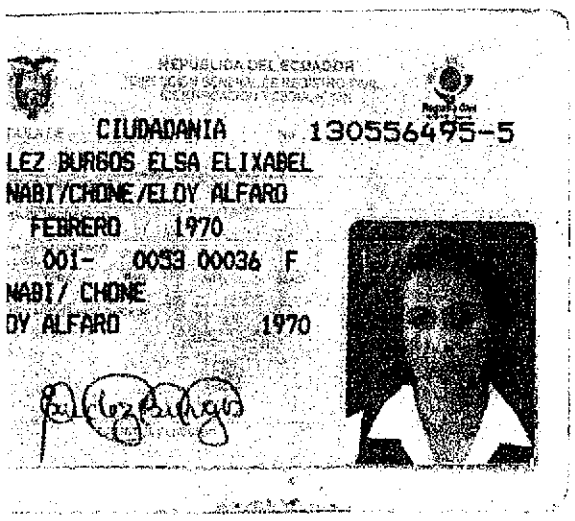
REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 1305564955-5

LEZ BURGOS ELSA ELIXABEL

NABI/CHONE/ELOY ALFARO

FEBRERO 1970

001- 0053 00036 F

NABI/ CHONE

OY ALFARO 1970

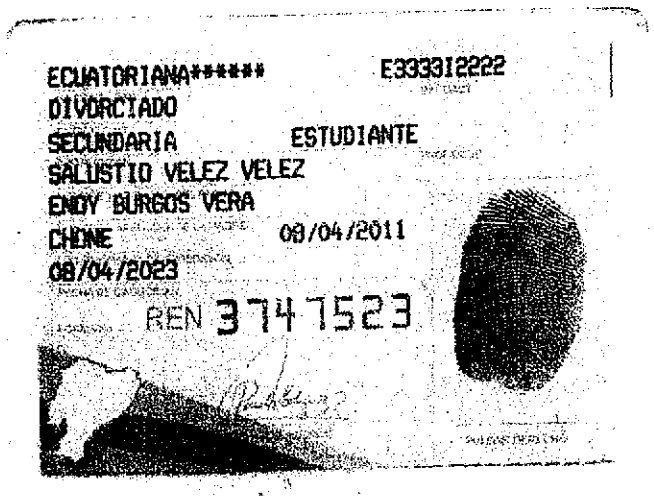
ECUATORIANA***** E333312222

DIVORCIADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SALUSTIO VELEZ VELEZ

ENOY BURGOS VERA

CHONE 08/04/2011

08/04/2023

REN 3747523

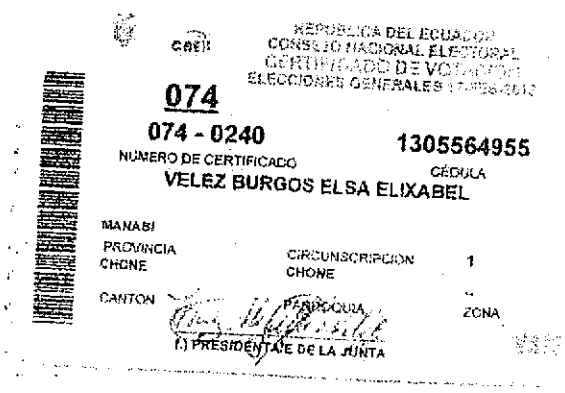
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES

074

074 - 0240

NUMERO DE CERTIFICADO

1305564955

CÉDULA

VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL

MANABI

PROVINCIA

CHONE

CIRCUNSCRIPCION

CHONE

1

CANTON

PARROQUIA

ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el departamento materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.-La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y ...tro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que

los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MARTHA E. VERA BURGOS
C.C. No. 130342790-8

ALMAGRO J. BURGOS VERA
C.C. No. 130335761-8

ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS
C.C. No. 130556495-5

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (07 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P-3.421.-

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA - AB. RAUL GONZALEZ MELGAR - R.G.M. MANTA

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZÒN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39381

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39381-a

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la manzana U- Cinco, lote numero nueve, ubicado en la Lotizacion "Costa Azul" cuyos linderos y medidas son por el FRENTE. Con diez metros y lindera con calle trece, por ATRÁS, con diez metros y lindera con lote numero doce, por el COSTADO DERECHO, con dieciséis metros y lindera con el lote numero diez, y por el COSTADO IZQUIERDO, con dieciséis metros y lindera con lote numero ocho con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA UNICA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.212	02/10/2006	30.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 02 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.147 - Folio Final: 30.160

Número de Inscripción: 2.212 Número de Repertorio: 4.780

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de deechos y acciones sobre un inmueble ubicado en la lotizacion Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del canton Manta.CLAUSULA UNICA . Se prohibe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda , en esta se instalen lugares de diversion , tales como cantinas, bares , clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que cuasen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz , la armonia, las leyes , las buenas costumbres , la ecologia, y medio ambiente.Tambien se prohibe a los compradores coonstruya o instalen chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067071	Vera Burgos Martha Enedina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:51 del viernes, 08 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 155768

11/11/2013 3:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-20-64-06-000	160,00	$ 3.680,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VERA BURGOS MARTHA D/A HRDOS.DE CLEMENCI	1303427908

3/4/2013 12:00 MACIAS KLEVER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
COSTA AZUL M7-U5 LT.09	2013	87515	155768

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Coste Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,62		$ 0,62
MEJORAS 2012	$ 1,05		$ 1,05
MEJORAS HASTA 2010	$ 14,60		$ 14,60
SOLAR NO EDIFICADO	$ 7,36		$ 7,36
TOTAL A PAGAR			$ 23,63
VALOR PAGADO			$ 23,63
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN